SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DELPALUDISMO – SENEPA

NOTA ACLARATORIA Nº 2

EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA, A TRAVÉS DE LA UOC Nº 7, COMUNICA POR ESTE MEDIO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2021 - "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL SENEPA" ID N° 401.306 LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

1- CONSULTA Nº 4: A través de este medio solicitamos modificar y aclarar:
1-Margen de Solvencia igual o superior al 30/06/2020, Favor especificar cuál sería el margen de solvencia y actualizar la fecha al 30/06/2021.
Ej: Margen de Solvencia 2,50 al cierre del 30/06/2021

Respuestas: Se aclara que el Margen de Solvencia superior a 2,50 al cierre del 30/06/2020

2- Patrimonio propio no comprometido: 35.000.000.000(Treinta y cinco mil millones), falta aclarar que el mismo es al 30/06/2021.

Respuestas: Se aclara que el mismo es al 30/06/2020.

7- Disponibilidad: Al 30 de junio de 2018: Gs. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones)
Al 30 de junio de 2019: Gs. 18.000.000.000 (guaraníes dieciocho mil millones)
Al 30 de junio de 2020: Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones)
Debe decir : Al 30 de junio de 2019: Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones)
Al 30 de junio de 2020: Gs. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones)
Al 30 de junio de 2021: Gs. 18.000.000.000 (guaraníes dieciocho mil millones)
Entendemos que la disponibilidad es uno de las ratios más importantes para hacer frente a los siniestros, motivo por el cual la institución estableció los montos mínimos mencionados en el PBC, en ese caso deben actualizar tomando en cuenta el año 2021 (al 30 junio del 2021) atendiendo que las compañías de seguros ya presentaron sus balances correspondientes al cierre actualizados al periodo 2021 lo cual se puede verificar en la página del BCP https://www.bcp.gov.py/ejercicio-2020-2021-i981 . Por otra parte, si la institución busca oferentes que tengan la capacidad de hacer frente a posibles siniestros debe considerarse la disponibilidad más elevada al 2021 (de mayor a menor) Ej 2021- 18.000.000.000, 2020-15.000.000.000, 2019-10.000.000.000.-

Respuesta: Se aclara que en relación al punto 7 Disponibilidades. Se mantiene lo especificado en la Adenda Nº 1

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm.
y Responsable de la UOC
SENEPA

Escaneado con CamScanner

8- Patrimonio no comprometido: Ya se encuentra en el punto número 2 de Capacidad Financiera.

Respuesta: Ya fue aclarado en la Adenda Nº 1.

11- Calificación de Reaseguradores: A (+ o -) (Standard & Poor's).
Favor incluir;
Calificación de Reaseguradores: A (+ o -) (Standard & Poor's) o calificadoras similares
Las reaseguradoras cuentan con calificadoras internaciones las cuales utilizan los mismos parámetros para otorgar calificaciones por ese motivo solicitamos se tengan en cuenta las otras calificadoras.

Respuesta: Se aclara que se mantiene lo establecido en la Adenda Nº 1

2 - CONSULTA Nº 5: En el punto E2 Endeudamiento solicitan que el índice no debe ser superior 0.49 en promedio de los 3 últimos años.
Solicitamos considerar como promedio 0,80. Este índice es utilizado en los PBC en la modalidad LPN en varios llamados con sumas aseguradas elevadas.

*Buscando dar participación a otros oferentes solicitamos considerar nuestro pedido atendiendo que solo 2 oferentes cumplen con el requisito solicitado por la convocante.

Respuesta: Se aclara que se mantiene lo establecido en el PBC.

LIC. ARTURO E. NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DPTO. DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE DE LA UOC Nº 7

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Escaneado con CamScanner